

76102

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de Don Julián BONA ANTONAS, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Maestro Extremiana, números 7-9-11, - - -

P O R

"MONEDERO SIMPLIFICADO"

Se solicita la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial para un nuevo modelo de monedero de gran simplificación en su fabricación, cuyas características totalmente nuevas en el mercado español, le hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

La reciente incorporación de moneda metálica en la circulación fiduciaria nacional, vuelve a poner en práctica los antiguos monederos. Ante este hecho, se ha ideado un nuevo modelo de monedero, el cual constituye el objeto industrial a que se refiere la presente memoria, cuya elemental simplicidad, le hacen sumamente práctico al fin propuesto, barato, y sobre todo por su especial fabricación, facilita notoriamente su limpieza proporcionándose en su utilización una gran higiene.



76102

15 En la hoja de dibujos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a modo de ilustración de la redacción de esta memoria y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

20 La fig. 1 muestra el desarrollo del monedero con indicación por donde se dobla. Las figs. 2 y 3 representan el primero y segundo doble. La fig. 3 describe el monedero cerrado.

Haciendo referencia a la numeración dada en la citada hoja de dibujos adjunta, a continuación se detalla su construcción y características.

25 Consta esencialmente de una pieza de material flexible (1), de forma romboide, en la que van previstos tres dobles (2) que originan cuatro triángulos sensiblemente equiláteros (3), yendo dispuestos dos broches automáticos (4) y (5) que efectúan el cierre del monedero, una vez doblada la pieza por dos dobles indicados anteriormente, de modo que puede extraerse el dinero por ambos lados del monedero soltando bien uno u otro de los automáticos a que antes se ha hecho referencia.

30 Descrito y representado el objeto de esta memoria descriptiva, se hace la expresa salvedad de que el caso de realización en la práctica que queda expuesto, podrá ser objeto de alteración en detalles de forma, tamaño y materiales empleados en su fabricación, por ser todo ello de naturaleza accidental y no modificar consiguientemente, la esencialidad que caracteriza y distingue a este modelo de utilidad.

40

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones.

1a.- MONEDERO SIMPLIFICADO, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza de material flexible, de forma rom-

45



26 SEP 59
76102

50

boide en la que quedan previstos tres dobles que originan cuatro triángulos sensiblemente equiláteros, en cuyos vértices van dispuestos dos broches automáticos que cierran el monedero por arriba y por abajo, de modo que puede extraerse el dinero por ambos lados del mismo.

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica del presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

55

"MONEDERO SIMPLIFICADO"

Todo conforme queda expresado en esta memoria descriptiva que consta de tres folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid., 26 de septiembre 1959

60

P.A.,

PELLO FELIX MORA
R.F.

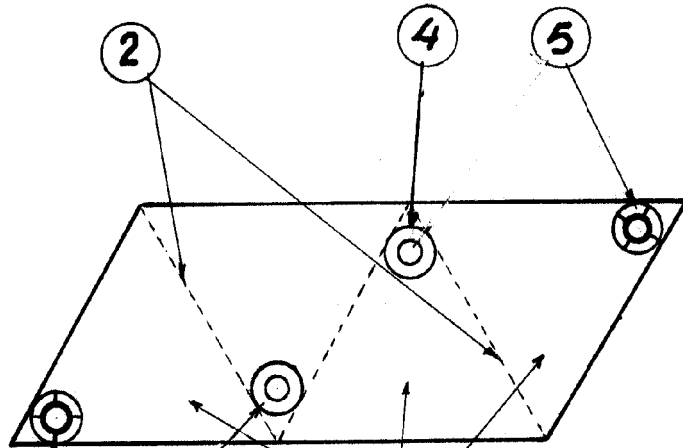


Fig-1

76102

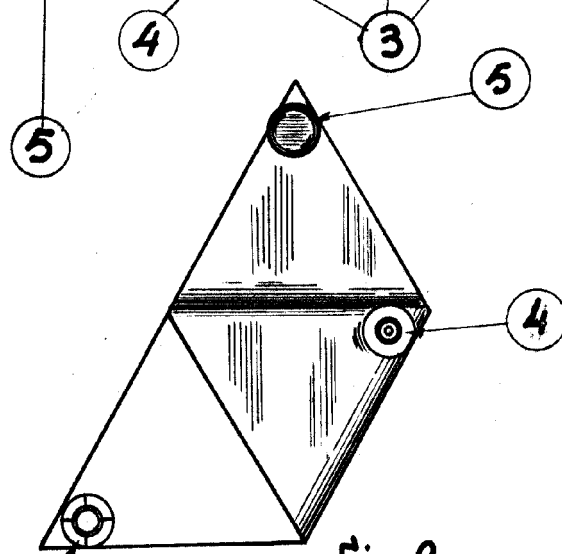


Fig-2

Escala variable
Madrid 26 SEP. 1959
PEDRO FELIU MARRA
R.F.

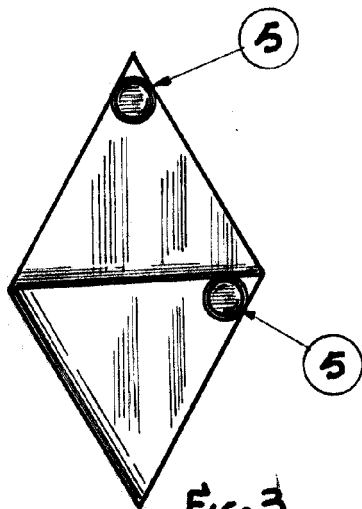


Fig-3

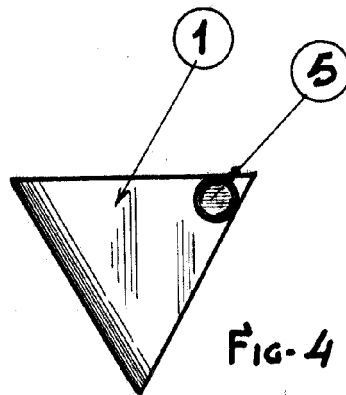


Fig-4